ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-014-2020

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **15:00 horas**, del día **16 de junio de 2020**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-014-2020** correspondiente a los trabajos de: **CONSERVACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN – MARISCALA DE JUÁREZ – GUADALUPE DE RAMÍREZ, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 80+200, consistente en: CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA HUAJUAPAN DE LEÓN - MARISCALA DE JUÁREZ DEL KM 10+000 AL KM 80+200 EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA, SAN JOSÉ AYUQUILA, SAN MIGUEL AMATITLÁN, SANTA CRUZ TACACHE DE MINA, SAN NICOLÁS HIDALGO Y GUADALUPE DE RAMÍREZ,** ubicado en la localidad: **GUADALUPE DE RAMÍREZ,** municipio: **GUADALUPE DE RAMÍREZ,** región: **MIXTECA,** del estado de Oaxaca, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen Técnico de fecha 09 de junio de 2020 y Dictamen Económico de fecha 15 de junio de 2020, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

El **C. ARQ. CARLOS MARIANO RIOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** en representación del **C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL** facultado mediante oficio número CAO/DG/137/2018 de fecha 02 de abril de 2018, actuando en nombre y representación de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **TECAMIX, S.A. DE C.V.** y en consecuencia se le adjudica el contrato No. **CAO-CS1000MDP-019-W-0-2020,** por haberse considerado que su proposición con un monto total de: **$9,999,134.51 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N.)** Incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de **270 (doscientos setenta)** días naturales, contados a partir del **22 de junio de 2020** al **18 de marzo de 2021**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar el contrato respectivo en la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día **18 de junio de 2020, además deberá entregar las fianzas que garanticen la correcta amortización del anticipo y el cumplimiento del contrato**, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como los documentos vigentes expedidos por el **Servicio de Administración Tributaria** y el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en los cuales emitan su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social correspondientes, así como la Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y entero de amortizaciones vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores,

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión. 24377

apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

El licitante adjudicado, deberá realizar el pago por la aprobación y validación de las áreas requeridas para el control de calidad, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de firma del contrato, en el Departamento de Cajas y Bancos, dependiente de la Dirección Administrativa de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación podrán ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **15:25 horas** del mismo día de su inicio.

POR EL ORGANISMO

ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO DIRECTOR GENERAL	ING. JOSÉ CÁSTULO CASTELLANOS ARENAS DIRECTOR DE OBRAS
LIC. JUAN ANTONIO JARQUÍN VALDIVIESO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA	ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

POR LOS INVITADOS

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 **San Bartolo Coyotepec,** Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) **5016900** Extensión. **24377**

www.caoaxaca.mx

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**	**FIRMA**
TECAMIX, S.A. DE C.V.	Rosa Santos Ortiz	
INFRAESTRUCTURA VIAL DAEPO, S.A. DE C.V.	Nayeli Cuevas Alfero	
DESARROLLO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA DAEDCO, S.A. DE C.V.		
EDWIN MAURICIO LASCAREZ SALAS (PERSONA FÍSICA)		
GRUPO CONSTRUCTOR PADIHESA, S.A. DE C.V.	Carlos Paz Díaz	
GRUPO FORMADO POR: GRUPO TOPO TECNOLOGÍA, OBRAS Y PAVIMENTOS OPTIMIZADOS, S.A. DE C.V. Y FLUME INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Ing. Ismael Mario Orozco	
CONSTRUCTORA CRUZER, S.A. DE C.V.	Alan Garcia Da la Rosa	
ASISTENCIA OPORTUNA EN CONSTRUCCIÓN KAJA, S.A. DE C.V.	VIRGILIO NARCISO RAMIREZ	
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES LAKE, S.A. DE C.V.		
ESTUDIOS, PROYECTOS Y DIBUJOS, S.A. DE C.V.		

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oax.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión. 24377